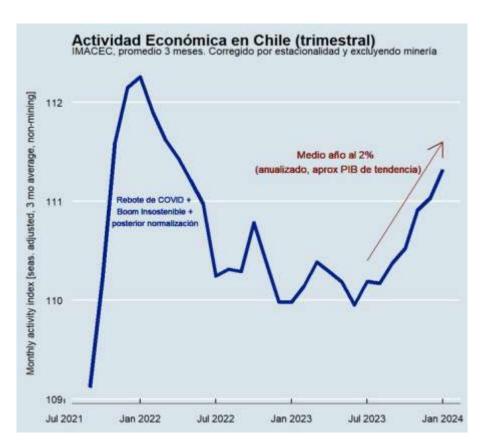
IMACEC DE ENERO SORPRENDE

Los datos de producción industrial de enero (+ 3,6%) y mayores ventas en comercio (2%) anticipaban un IMACEC alto.

Hoy se conoció 2,5% de Imacec enero, que está en línea de las proyecciones de BC, Banco Mundial, OCDE de crecimiento de economía chilena para 2024.

¿Pero este número de enero se consolida o entraremos en un tobogán de sube y bajas?

Analistas de Ecoconsult anticipan que mayor consumo de energía anticipa mayor actividad y esto se repetiría en febrero. Por su parte Rodrigo Wagner señala que hace 6 meses hay signos de recuperación en la economía.



Señala en X que "economía Chilena, completa medio año creciendo al 2% (anualizado, Jul2023-Ene2024) Nuevo IMACEC de Enero, promedio trimestral, consolida la tendencia".

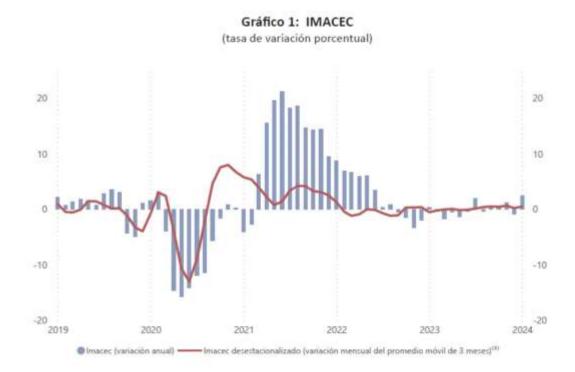
Otros destacan que este 2,5%, viene acompañado con "un significativo crecimiento desestacionalizado de 1,7% m/m explicado por aceleración de todos los sectores. Crecimiento no minero es más alto desde fines 2021".



La pregunta para la política es como se ayuda a consolidar esta recuperación económica para 2024 y los años siguientes. Se requiere un acuerdo transversal para fortalecer la inversión tanto privada como pública; es clave que la agenda propuesta por Marcel de rebajar tasa corporativa al 25%, crear un impuesto al desarrollo (impuesto Romer) y un Fondo de créditos tributarios para proyectos de inversión intensivos en empleo son potentes señales para ese objetivo pro crecimiento (por lo cual sugerimos respaldarlo políticamente). También se requiere compensación fiscal por esos recursos que se dejan de recaudar y en ese ámbito es posible explorar acuerdos en impuesto específico al diésel, eliminar exenciones a las rentas del capital y subir impuestos personales para los 3 tramos más altos de ingresos.

Eso ayudaría a consolidar una recuperación económica que le hace falta al país.

Mayor crecimiento es más empleo, mejores salarios y crea un mejor ambiente electoral para los eventos 2024 y 2025 que tendremos.



BALANCE DE LA ADMINISTRACIÓN BORIC

Se acerca el segundo aniversario del Gobierno Boric y esté ha llamado a su Consejo de Ministros a que "los dos años que restan no son para hacer promesas, es para cumplirlas"; este llamado lo hizo la misma mañana en que Ministro de Educación en sesión de Comisión del Educación del Senado reconocía que 11 colegios de SLEPS Atacama y Huasco no reiniciarían sus clases este martes 5 de marzo porque no habían concluido las reparaciones a la infraestructura escolar comprometidas el año pasado.

Esto resume estos 2 años de gobierno: mucho discurso, mucho anuncio y muy pocos resultados concretos que mejoren la vida de las personas. Esta coalición gubernamental ha mostrado una fuerte incapacidad en cumplir sus promesas de cambios y de mejor calidad de vida que planteo al país en 2021 durante su campaña presidencial.

Es entendible que avance poco en su agenda legislativa ya que es minoría en el Senado, progresivamente también está quedando en minoría en la Cámara de Diputados y es esperable que siendo minoría en el Parlamento no tenga la capacidad de impulsar transformaciones

legales; por tanto, se esperaba mayor foco en la gestión, en la capacidad de ejecutar adecuadamente las políticas públicas y el presupuesto anual; pero ahí es donde se ven las mayores falencias.

Se vive una trágica situación de inseguridad en los barrios frente a la delincuencia y el crimen organizado, la mayoría de las familias incluso ha cambiado sus hábitos encerrándose en sus casas al oscurecer, no comparten en los espacios públicos plazas están vacías-, las calles han terminado siendo dominado por los grupos delincuenciales. reforzamiento de las policías, un mayor equipamiento y más dotaciones vehiculares en las comunas inseguras ha sido un tema que ha andado a tropezones. Hay serias dudas sobre la eficacia y eficiencia del Plan Calles sin violencia en diversas comunas, ya sea por sus retrasos como por la incapacidad de reforzar la presencia policial en las zonas de mayor actividad delictual. Para la mayoría ciudadana la inseguridad, la delincuencia sigue siendo el principal problemapaís que no se soluciona ya por largos años.

Durante 2023 se llamó la atención sobre la crisis educativa: menor presencia de alumnos en los colegios, pérdida de aprendizajes, mucho más violencia escolar como bullyng, acosos y en el caso de Atacama colegios

en mal estado, en condiciones indignas para recibir a alumnos que generó una paralización de actividades por casi 3 meses y el compromiso del MINEDUC de que al inicio del año escolar estaría todo solucionado. Hoy ya sabemos que 11 colegios no podrán reiniciar las clases, porque las reparaciones no han concluido; en el Instituto Nacional seguirán con clases híbridas (clases presenciales día por medio) porque no se terminan reparaciones y así otros casos.

La economía y los empleos necesitan reactivarse y que IMACEC de enero se consolide como tendencia ya que en 2023 persista la debiidad en crear empleos, aún hay mucha informalidad laboral, la inversión pública no se ejecuta ya que solo 82% del presupuesto 2023 de inversión se ejecutó y la economía en 2023 se estancó con un Imacec de 0%.

Las pensiones siguen siendo miserables (\$311.000 pensión promedio de mujeres en segundo semestre 2023), inseguridad extendida en las distintas capas sociales y en regiones; año escolar que se reinicia con problemas, la reconstrucción para las familias damnificadas por los incendios forestales empieza a caminar más lento y resurgen críticas de familias afectadas, entre otras materias sociales preocupantes lo que explica -según Pulso Ciudadano- una alta

desaprobación del 62% a la gestión Boric y un bajo respaldo del 25%.

Al analizar la data nos encontramos que los mayores apoyos al gobierno se encuentran en los sectores de altos ingresos -C1- y los menores de 30 años y la mayor desaprobación ciudadana a la gestión la encontramos en las familias más vulnerables y clases medias y los mayores de 50 años. O sea es un gobierno de nichos (jóvenes y gente de altos ingresos) y donde las mayorías que son las clases medias y el mundo popular se siente decepcionado y frustrado ante la mala gestión gubernamental.

En ese escenario social es razonable que gobierno busque construir puentes y acuerdos en el espacio legislativo, lo que no es bien visto por sus partidos que han cuestionado está lógica y la han criticado públicamente; pero se ve muy difícil este segundo tiempo por las debilidades de gestión que presentan la acción de los ministerios, el escaso apoyo político en su coalición para este segundo tiempo y el escenario electoral 2024-2025 donde los actores prefieren perfilar su identidad y no buscar acuerdos en beneficio de las mayorías.

Este segundo aniversario para la administración Boric será dificil porque el escenario político y social se ve muy complejo.

MECANISMO DE ESTABILIZACIÓN TARIFARIA TAMBIÉN BENEFICIA A LAS FAMILIAS DE LA REGIÓN DE AYSÉN

Senadora XIMENA ORDENES

Este proyecto de ley es producto de un largo debate técnico sobre como se contienen las nuevas alzas tarifarias en la cuenta de electricidad que se conocieron con los informes de la Comisión Nacional de Energía, producto de que los mecanismos PEC 1 y PEC 2 han presentado limitaciones concretas en los últimos años y han generado una alta deuda con las empresas generadoras.

En el caso de la región de Aysén las alzas podrían haber llegado al 91%, pero con este nuevo mecanismo de estabilización tarifaria junto al subsidio a las familias vulnerables significará una disminución relevante de esa alza.

Este nuevo mecanismo aprobado en el Senado y ahora será visto por la Cámara de Diputados resuelve las debilidades de los mecanismos anteriores y ha incorporado la petición transversal realizada durante la discusión de la ley de Presupuesto 2024 de tener un Subsidio a las familias vulnerables

Las alzas tarifarias que podrían afectar a más de 6,5 millones de clientes residenciales se mitigan con este nuevo mecanismo, lo que favorecerá a 5,7 millones de familias quienes tendrán un alza del IPC de los últimos 12 meses y además se crea un subsidio que beneficiará a casi 1,0 millón de familias vulnerables que incluirá a las familias de la region de Aysén.

Este subsidio tendrá un subsidio de financiamiento mixto, donde Estado aportará US\$ 20,0 millones y el resto serán los usuarios de mayores consumos.

Este subsidio será transitorio por por los años 2024, 2025 y 2026. Esperamos que este subsidio sea permenente y seguiremos insistiendo en este punto en el trámite legislativo en la Cámara.

El criterio para seleccionar a los beneficiarios será el catastro existente en el Registro Social de Hogares.

El subsidio consistirá en cubrir un consumo mínimo básico de 130 KWH (kilowatt hora) por hogar. Esta ayuda social mejora la vida de las familias de Aysén.

		Pequeños	Medianos	Grandes	
Decreto 16T	Aysén	72,204	77,86	85,275	
	Magallanes	57,198	61,678	67,552	
Informe de ayer	Aysén	81,257	91,794	159,633	
	Magallanes	64,369	72,717	96,146	
	Alza Precio Energía				
		Pequeños	Medianos	Grandes	
	Aysén	13%	18%	87%	
	Magallanes	13%	18%	42%	

Tabla 1. Proyección de alzas de tarifas con y sin PdL (datos año 2022). **Números preliminares** sujetos a confirmación

	Consumo (kWh)	Incrementos 1s-2024		
Usuarios		Sin PdL	Con PdL	Número usuarios tarifa residencial
Grupo 1	Menor a 350	8%	entre 8% y 12%	5.693.892
Grupo 2	Entre 350 y 500	12%	entre 25% y 35%	383.916
Grupo 3	Mayor a 500	88%	entre 20% y 25%	426.551

BALANCE DE LOS 2 AÑOS DE LA DEFICIENTE ADMINISTRACIÓN BORIC

Se cumple la mitad del mandato del gobierno de izquierda, liderado por las nuevas generaciones que desplazaron en la elección del 2021 a los sectores de centroizquierda que habían conducido el mundo progresista desde la lucha contra la dictadura y realizaron la transición democrática desde los 90'.

Llegaron al poder cuestionando las políticas concertacionistas, pasaron a 2ª vuelta en 2021 compitiendo con el abanderado de la ultraderecha con lo cual tuvo el apoyo transversal para triunfar sobre Kast y 2 años después hay mucha decepción y frustración, tanto desde la izquierda por las promesas incumplidas como de los sectores reformistas por la mala gestión de las reformas fallidas, por la nula capacidad de hacer crecer la economía y no enfrentar con realismo los problemas cotidianos que genera el crimen organizado y la situación de inseguridad y miedo en que viven las mayorías.

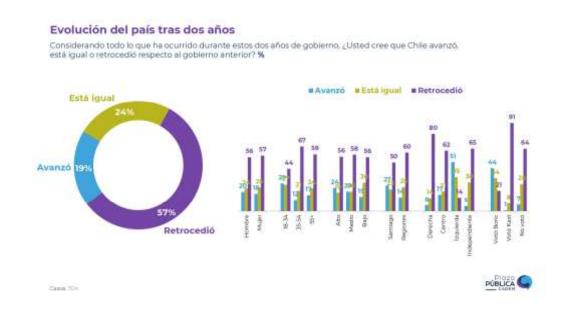
Un columnista dominical que alentó esta renovación de las élites, hoy a los 2 años reclama públicamente denominándolo "Barros Boric" por su resignación y conformismo y señala que "el resultado es un Presidente testimonial. Uno que, como Barros Luco, parece esperar que los problemas se resuelvan solos, o se resigna a que no tienen solución. Si se le mide contra sus propias promesas, el balance de la primera mitad del gobierno es paupérrimo: apenas ha cumplido un puñado de propuestas".

Es una fuerte crítica pública que es difundida en redes sociales por parlamentarios PC, activistas mapuches etc etc otros fans del gobierno que reclaman "que Matamala abandonó el barco"; pero también la centroizquierda reformista sigue cuestionando la mala gestión, la incapacidad para impulsar reformas pro crecimiento y pro empleo, que muestra pocos resultados para garantizar mayor seguridad en los barrios y

comunas donde se instala el crimen organizado, que no resuelve la crisis de la educación pública con lo ocurrido en SLEP Atacama y otras regiones.

Es un balance crítico sobre estos 2 años, la economía en 2023 se estancó, el desempleo creció y los empleos creados son mayoritariamente informales, todavía hay 300.000 empleos menos que en período pre pandemia, la política monetaria del Banco Central logró bajar la inflación en 12 meses; la percepción de inseguridad sigue en aumento, la criminalidad de origen venezolano se instala alterando nuestra vida cotidiana; las pensiones siguen siendo bajas -a pesar de que PGU esté en \$207.000 mensuales-, la violencia intrafamiliar sigue creciendo; las listas de espera en los hospitales públicos continúa alta, es la sensación cotidiana de un país que no avanza, que al contrario es un Chile estancado y/o que retrocede.

Una encuesta de estos días señala que 57% siente que Chile retrocedió estos 2 años de administración Boric. Ese porcentaje es mayor en los grupos medios, en las personas enre 35 y 54 años y en los que se definen independientes.



¿Cual es el origen de este fracaso político?.

Este gobierno perdió sus primeros 6 meses, producto de que se compró la tesis del ex ministro Jackson de apostar a tener un resultado favorable en plebiscito de septiembre 2022 que viabilizará su programa y ahí perdió su mayoría social ya que el rechazo al texto constitucional plurinacional y frente amplista fue rechazado por el 62% de la ciudadanía. Si a los 6 meses de iniciado el gobierno, se tiene un plebiscito y se tiene ese nivel de rechazo no hay agenda de transformaciones posible y los meses posteriores ha debido soportar a una derecha hóstil, donde predominan las posiciones ultraderechistas; pero también ha debido soportar los escándalos de las Fundaciones Democracia Viva, Pro Cultura etc; en ese escenario político adverso termina conformándose con mantener su apoyo original de la primera vuelta del 26%; pero claramente eso no es suficiente para impulsar reformas que terminan siendo rechazadas en el Parlamento como ocurrió con la tributaria en marzo 2023 y la previsional en enero 2024.

Tampoco ha sido capaz de ampliar su base de apoyo político y social y probablemente en las elecciones de municipales y regionales de octubre tenga un complejo resultado ya que además, son con voto obligatorio lo que hace más incierto el resultado electoral.

Producto de estas variables han significado que el balance de las 2 años de administración Boric es con nota insuficiente; donde 71% señala que gobierno no ha cumplido sus expectativas.

En ese escenario de mayorías críticas al gobierno; si progresismo quiere tener buenos resultados electorales en octubre debe promover elecciones locales, debe centrarse en los temas que son prioridad ciudadana, centrarse en mejorar su gestión política y económica, o sea entender que requiere un upgrade en relación a la mediocre gestión de estos 2 años y conformar un equipo ministerial que sea capaz de mejorar la gestión de esta administración.

¿Podrá hacerlo?. Dificil respuesta, pero especialmente los sectores de centroizquierda debieran ser los principales interesados en hacer ese giro político.

ONU: La igualdad jurídica de la mujer podría tardar 300 años ante retroceso en derechos

El secretario general de las Naciones Unidas advirtió de una regresión global en materia de igualdad de género

Ap

09/03/2024 | Naciones Unidas, Estados Unidos

La igualdad jurídica de la mujer podrían tardar siglos a medida que la lucha por la igualdad de género se convierte en una ardua batalla contra la discriminación generalizada y los graves abusos de los derechos humanos, dijo el secretario general de Naciones Unidas en el Día Internacional de la Mujer.

"Una reacción global contra los derechos de la mujer está amenazando, y en algunos casos revirtiendo, los avances tanto en países en desarrollo como en los desarrollados", dijo António Guterres en un acto conmemorativo en la ONU el viernes.

El ejemplo más atroz es Afganistán, apuntó, donde el gobierno del Talibán prohíbe que las niñas estudien más allá de primaria y que las mujeres trabajen fuera del hogar y accedan a la mayoría de los espacios públicos, incluyendo parques y salones de belleza.

Al ritmo de cambio actual, la igualdad jurídica de la mujer podría tardar 300 años, igual que la erradicación el matrimonio infantil, dijo.

Guterres denunció la existencia de "una epidemia persistente de violencia de genero", de una brecha salarial entre hombres y mujeres de al menos 20 por ciento y de una falta de representación de las mujeres en política — y puso como ejemplo la reunión anual de líderes mundiales celebrada en septiembre en la Asamblea General, donde apenas 12 por ciento de los oradores era mujeres.

"Y las crisis globales que enfrentamos golpean con mayor dureza a las mujeres y las niñas, desde la pobreza y el hambre a los desastres climáticos, la guerra y el terrorismo", apuntó el máximo responsable de la ONU.

En el último año, según Guterres, ha habido testimonios de violaciones y tráfico de mujeres en Sudán, y en Gaza las mujeres y los menores son mayoría entre las más de 30 mil víctimas

palestinas de la ofensiva israelí contra Hamás en el enclave, según el Ministerio de Salud de la Franja.

Guterres citó también un reporte publicado el lunes por el enviado de la ONU sobre la violencia sexual en los conflictos que concluyó que hay "motivos razonables" para creer que Hamas cometió violaciones, "torturas sexualizadas" y profirió otros tratos crueles e inhumanos a mujeres durante su sorpresivo ataque sobre el sur de Israel el 7 de octubre.

El Día Internacional de la Mujer surgió de los movimientos obreros en Norteamérica y en toda Europa a principios del siglo XX y fue reconocido oficialmente por la ONU en 11977. El tema de este año en invertir en las mujeres y niñas para acelerar los avances hacia la igualdad.

Por su parte, Sima Bahous, directora de ONU Mujeres — la agencia que promueve la igualdad de género y los derechos de la mujer —. dijo en el acto que la conmemoración del 8M "ve un mundo marcado por la confrontación, por la fragmentación, el miedo y, sobre todo, por la desigualdad".

"La pobreza tiene rostro de mujer", afirmó.

"Una de cada 10 mujeres vive en la pobreza extrema", agregó apuntando que los hombres no solo dominan los ámbitos de poder sino que "tienen 105 billones de dólares más de riqueza que las mujeres".

Según Bahous, quienes se oponen a la igualdad de género, que tienen poder y recursos, están haciendo retroceder los avances. La oposición está siendo alimentada por movimientos contrarios al género, enemigos de la democracia, espacios cívicos restringidos y "una quiebra de la confianza entre la población y el Estado, así como políticas y legislación regresivas", añadió...

Guterres pidió a los países que prioricen la igualdad para las mujeres y niñas y anunció que la ONU lanzará un "Plan de Aceleración de la Igualdad de Género" para ayudar a los gobiernos a diseñar y aplicar políticas y gastos que respondan a sus necesidades.

COMENTARIOS A PROYECTO SOBRE CABOTAJE Y LEY DE MARINA MERCANTE

Este proyecto sobre Cabotaje es muy complejo Se mezclan cuestiones económicas con materia de soberanía nacional, además, hay regiones q tienen desarrollos dispares

Es clave hacer una conversación racional en q se concuerden criterios de modernización de las actividades del transporte marítimo y de logística q mejoren la competitividad país

Debiera haber un espacio para una conversación más estratégica y otro sobre las materias más específicas para desarrollo de una nueva industria como es el transporte marítimo

OPINIÓN CNDC

- 1) Mercado altamente concentrado, no favorece la competitividad y deteriora la eficiencia de la cadena logística.
- 2) Mayor competencia debiera generar disminución de costos, junto con estimular la inversion del sector
 - 3. 3) Los cierres de puerto ascendieron a 17.153 horas en los puertos analizados entre 2008 y 2018, lo que implicó pérdidas anuales de 18 millones de dólares solo por servicios de "muellaje" y transferencia de carga en los casos analizados.
 - 4. 4) Estos valores no consideran los costos asociados a toda la cadena logística del transporte de mercancía y, que en resumidas cuentas, se traduce en un incremento de los precios.

OPINIÓN FRUTEROS

Mercado concentrado y poco competitivo

Un ejemplo ilustrativo de la falta de competencia en este mercado se evidencia en el hecho de que trasladar carga entre puertos chilenos cuesta un 69% más que trasladar carga entre Chile y Perú; o para realizar algunas exportaciones de madera y otros productos a Bolivia, la carga debe ser enviada a Perú y después bajar a puertos en Chile. Ello producto por una parte del alto costo del cabotaje y la falta de rutas nacionales, especialmente en la zona centro – norte.

El proyecto de Ley permitiría contar con mayores opciones, flexibilidad y menores tarifas, los cuales son elementos altamente relevantes para avanzar en una mayor competitividad del país, junto con contar con una mayor cantidad de alternativas ante eventos especiales, como disrupciones de la cadena logística, cierre de puertos por factores climáticos, terremotos, entre otras situaciones no programadas.

Manifestamos nuestro apoyo para avanzar a un escenario de apertura parcial del cabotaje, resguardando la seguridad nacional y el empleo local, al tiempo que se fomente la competencia en este mercado, beneficiando a los consumidores locales, fomentando la actividad portuaria y de transporte terrestre local.

Hace rato q el país no conversa de como estimular el transporte marítimo (q no es facil) considerando q requiere mejores puertos e infraestructura etc

Esa es una conversación mayor de largo plazo q me imagino MTT querría hacer

Incluso podría haber un Acuerdo Complementario al proyecto d ley q contenga medidas de largo plazo para estimular el desarrollo del transporte marítimo tanto para carga como pasajeros

BORRADOR TIPS PARA DISCURSO INICIO DE PRESIDENCIA DEL

SENADO

Senadora XIMENA ORDENES

I) <u>Agradecimientos</u>

Quiero agradecer la votación de esta tarde que ha significado mi elección como nueva Presidenta del Senado en el marco del acuerdo de gobernabilidad del Senado para el período 2022-2026.

Quiero agradecer también a las personas de mi querida región de Aysén que me eligieron como "su Senadora", como a mi familia que ha sido un apoyo constante en este camino de servicio público a mi región y a mi país.

Soy una mujer de regiones, vengo de la zona austral, de la Patagonia, que vivimos el aislamiento; pero que nos mueve un sentimiendo de integración social expresado en una alta contribución al desarrollo del país.

II) Reencuentro en la construcción de Acuerdos Somos chilenos del sur con una alta vocación democrática y soy una mujer con fuertes valores democráticos que quiere aportar lo mejor de mí para que como sociedad nos re-encontremos en el diálogo y en la construcción de Acuerdos Transversales que nos permitan volver a ser un Chile desarrollado y equitaitivo.

No le hace bien al país la polarización de las élites, la pelea política permanente, el veto por pensar por distinta manera.

La política y la democracia no pueden ser el espacio del odio y la descalificación permanente. Esta nueva Presidenta del Senado quiere reforzar en esta coyuntura que el Senado es el espacio institucional para construir Acuerdos que mejoren la vida cotidiana de las personas, especialmente de las clases medias, de los sectores vulnerables y de las regiones.

Así como hemos refrendado este Acuerdo de Gobernabilidad para este período legislativo en el Senado, en la etapa que finaliza se implementó legislativamente el Acuerdo de

Seguridad; hoy los llamo para que en este nuevo período que iniciamos en esta sesión revivamos los Acuerdos Transversales y seamos capaces de construir una hoja de ruta que nos haga salir del estancamiento y volver a ser un Chile seguro para todas y todos, un Chile que crece con equidad, un Chile que se preocupa de todas y todos, especialmente de las regiones.

III) ¿Qué Acuerdos?

El Senado es un pilar de la República, es la adecuada combinación entre continuidad y cambios graduales que han ido mejorando la vida democrática y en esta nueva etapa como Presidenta del Senado los invito a trabajar para que avancemos en diversos acuerdos.

Los chilenos no pueden seguir viviendo en el miedo y la inseguridad; por eso, debemos seguir trabajando juntos y construir un Acuerdo en Seguridad 3.0 para dar más seguridad a los 20 de chilenas y chilenos; millones debemos combatir prioritariamente al Crimen Organizado, perfeccionar debemos nuestra institucionalidad con un buen sistema de inteligencia, reforza el combate al lavado de dinero proveniente de actividades Ílicitas especialmente a nivel local-, seguir combatiendo la corrupción en nuestras institcuiones, capacitar y reforzar a nuestras policías para que esten presentes en nuestros barrios y comunas, entre otras tareas de este nuevo Acuerdo en Seguridad 3.0.

También debemos apoyar los esfuerzos que se están realizando para recuperar la senda de crecimiento económico y equidad social.

En el Senado debemos concordar un paquete de medidas pro inversión, pro empleo y que mejoren nuestra alicaida productividad que recuperen nuestra capacidad de construir bienestar para la mayoría de las familias chilenas y que inaugure un nuevo ciclo de crecimiento económico robusto y estable en la próxima década.

No nos podemos acostumbrar a tener una economía que crezca al 1,5%.

Podemos más, se requiere invertir más en innovación productiva, tener un sistema de

evaluación ambiental de los proyectos de inversión que no se demore 8 años, sino que tenga tiempos razonables de evaluación sin debilitar los estandares medioambientales.

Así como nos pusimos de acuerdo en legislar sobre un Royalty a la gran minería que creo también un Fondo de Productividad y desarrollo para las regiones, creo que podemos concordar una Agenda Pro Desarrollo y de Equidad Social en nuestro Senado que transforme en acuerdos legislativos la conversación que ha tenido por meses el Ministro de Hacienda con los actores políticos.

Ese desarrollo con equidad además, debe poner foco en mejorar la calidad de nuestra

educación, especialmente la educación inicial y la educación básica y que la gran mayoría de nuestras niñas y niños tengan buenos niveles de aprendizaje de lectura y matemáticas.

La educación pública no puede vivir en una crisis permanente y espero que se cumpla acuerdo para mejorar los SLEPS que se firmó en la ley de presupuesto de noviembre pasado.

Pero también debemos mejorar las bajas pensiones que hoy reciben las chilenas y chilenos.

Llevamos ya casi 10 años discutiendo una reforma previsional que eleve las bajas pensiones, especialmente las que reciben las

mujeres; que introduzca solidaridad complementando la capitalización individual.

Hay 3 proyectos sobre este tema, de gobiernos sucesivos que NO han avanzado.

Las 2 millones de personas que reciben bajas pensiones esperan -ya con molestia- que como elite política nos pongamos de acuerdo en los temas previsionales.

Se requiere ahora ese esfuerzo de equidad para incrementar las pensiones ahora y no en 20 o 30 años más.

¿Cómo no va a ser posible construir un acuerdo en la reforma al sistema de pensiones que responda a este requerimiento de la sociedad?

La mayoría espera que como Senado construyamos un Acuerdo que mejore las pensiones ahora y para el futuro, donde se combine el ahorro individual y la solidaridad.

Eso requiere que recuperemos nuestra capacidad de construir diálogos y acuerdos

Como se mantuvo en este período legislativo que termina y que espero podamos darle continuidad,

Es hora de la grandeza de la política, aunque sea un año electoral no tomemos decisiones con la calculadora electoral en la mano.

Miremos el futuro y la necesidad de que como institución republicana y democrática le demos a los 20 millones de chilenas y chilenos soluciones que mejoren su vida cotidiana.

Sigamos reencontrándonos en el diálogo democrático, fortalezcamos la transparencia en el Senado y por esta vía seguiremos recuperando la confianza de la ciudadanía.

La realidad nos habla, tenemos los desafíos ahí instalados; pero las soluciones las construiremos mostrando de manera permanente nuestra capacidad de diálogo, de construir acuerdos y de servicio a la comunidad.

Sabemos que para todas y todos que compartimos esta Sala; Chile está primero y los intereses

de la Patria importan más que los propios; por eso, confío en que podremos avanzar en desatar los nudos de la desconfianza, que no caeremos polarización destructiva la en У reivindicaremos que diálogo mediante el político en esta Sala y en las Comisiones iremos construyendo esos Acuerdos que nos permitan como país la capacidad de levantarnos como país, soluciones que vayan mejorando de dar la calidad de vida de las familias chilenas.

Estoy convencida de que eso es posible y que lo podemos hacer.

Los llamo a construir un nuevo ciclo de este Senado de los Acuerdos para que la vida de las chilenas y chilenos empiece de verdad a mejorar después de una década de estancamiento.

Lo podemos hacer.

Si seguimos construyendo Acuerdos y respetándonos como lo hemos hecho hoy al elegir la nueva mesa del Senado.

Viva nuestro Chile en Democracia y Muchas Gracias

MINUTA ANEXOS

i) Sobre Pacto Fiscal.-

En la convesación política del 2023 hubo acuerdo de que NO se hablara de Pacto Fiscal y se hablara de PACTO POR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PROGRESO SOCIAL.

Los distintos actores políticos insistieron de que la prioridad es recuperar la capacidad de crecimiento económico y no solo la recaudación fiscal progresiva, lo que Hacienda acogio.

Hacienda (sabiendo que derecha no firmaría nada) se comprometió a impulsar unilateralmente en 2024 los temas en que hubo acuerdos en la mesa de conversación.

En enero se retomó la conversación y Hacienda envió proyecto de ley sobre Cumplimiento Tributario que resume las medidas anti evasión y anti elusión tributaria vía Cámara.

Este miércoles se aprobó en general por unanimidad y se comprometió una mesa técnica que verá indicaciones transversales para que sea despachado de la Comisión de Hacienda a la mitad de abril y ser visto en la Sala en la segunda parte y esté en Senado en mayo.

Segundo proyecto es Reforma de Impuesto a la Renta y hay una mesa de inicio de febrero que se ha reunido y el estado del arte es el siguiente:

- Hay acuerdo en medidas pro inversión como bajar tasa de impuestos a las empresas del 27% al 25%, crear una tasa de desarrollo que financie gasto en innovación productiva y tecnologías que hagan las empresas hasta 1% (parte de rebaja del 25%) y crear Fondo de Créditos tributarios para nuevos proyectos de inversión intensivos en Empleo en nuevos sectores productivos (hidrógeno verde, litio etc).
- Eso implica una menor recaudación fiscal de entre 0,3% al 0,5% del PIB y se propone una compensación fiscal progresiva proveniente de los impuestos personales desde los \$3,2 millones.

A esa fórmula se opuso inicialmente DC y UDI y después se sumó PC y PPD, señalando los partidos de centroizquierda e izquierda que era mala señal política afectar a clase media profesional que gana entre \$3,2 millones y 4,5 millones.

Hacienda en privado ha acogido reclamo, pero señala como compensa esa menor recaudación.

Tanto PPD como DC han señalado diversas fórmulas progresivas para recaudar como elevar el impuesto territorial a viviendas con avalúo fiscal superior a 1,5 millones dólares, subir impuesto específico del petróleo diesel que hoy está en 1,5 UTM a 3 UTM (la bencina paga 6 UTM).

Esto debiera resolverse en próximas semanas.

 Otro tema complejo es la desintegración del sistema tributario (régimen dual donde las empresas pagan una tasa y las personas pagan una tasa sin imputarla a la empresa).
 Esta materia la ve con buenos ojos RN y Evopolis, pero la UDI ya señaló que no está disponible.

Le hemos sugerido a Hacienda que haga bilateral con RN

Pero hay bases de éxito para lo que te sugerimos en discurso, es posible acuerdo y q Presidencia de Senado juegue un rol en esa materia.

Proyecciones económicas 2024
 Banco Mundial proyecta 1,8%
 Banco Central proyecta 1,25% - 2,25%

OECD proyecta 1,8% para 2024 y 2,1% para 2025

El desafío es construir acuerdos políticos que hagan crecer la economía para 2025 en rangos superiores al 2% y en los años sucesivos a 3%.

Eso requiere que mundo progresista de centroizquierda levante esas banderas pro crecimiento y pro empleo

ii) Reforma de Pensiones

Desde administración Bachelet 2 se ha intentado legislar para introducir solidaridad en el sistema de pensiones.

 A fines de 2017 se envió proyecto que elevaba cotización en 5% (3% para ahorro indidividual y 2% para ahorro colectivo).

Fue rechazado en Sala de la Cámara de Diputados con votos en contra de la derecha y los 3 diputados frente amplistas (Boric, Jackson y Mirosevic)

 Piñera 2 también tramitó una nueva reforma previsional aprobada en la Cámara en 2019 -en acuerdo con diputados PDC- que tenía 3% para solidaridad y 3% para ahorro individual. En Senado quedó congelada porque aspiración de senadores de centroizquierda era que todo 6% se fuera a solidaridad previsional, cuestión que no aceptó gbno de Piñera 2.

En 2021 Piñera post primera vuelta envío proyecto que creó PGU y se aprobó y tiene una cobertura de 2,0 millones de pensionados que reciben por PGU \$207.000 mensuales

 La reforma Boric ingresada en septiembr 2022 y que fue votada en enero 2024 en la Sala de la Cámara no tuvo los votos para la fórmula de 3% de solidaridad y 3% individual y pasó al Senado sin ese artículo.

La derecha quiere la derrota total del gobierno de 6% para lo individual y no acoger la fórmula del gbno que es similar a la fórmula de Piñera 2

Por eso es relevante políticamente convocar a un Acuerdo Transversal que mejore AHORA las pensiones.

6% individual dará frutos en 30 años más y la derecha sostiene que la solidaridad ya está en la PGU, pero eso no beneficia a las mujeres de clase media, que están recibiendo pensiones promedio de \$311.000 mensuales según datos de Super de Pensiones.

LA AUTOCOMPLACENCIA GUBERNAMENTAL

El lunes pasado -con motivo del 2º aniversario gubernamental- las autoridades gubernamentales enfatizaron que el país está mejor que hace 2 años, que se había normalizado y que "Chile esta mejor que como lo recibimos".

Ciertamente un discurso tan optimista fue rápidamente desmentido por las encuestas y la porfiada realidad.

Al día siguiente el Alcalde frente amplista de Maipú pidió la presencia de militares en su comuna. Un país seguro y normal -según relato gubernamental-, ¿necesita una medida tan extrema como es tener a los militares despelgados en zonas riesgosas de una de las comunas más grandes del país?.

Además, de la motivación electoral del Alcalde, claramente en Maipú y en muchas comunas del país, la mayoría de las familias viven en el miedo y la inseguridad ante las bandas delictuales y exigen de las autoridades mayor protección. Esa petición por mayor seguridad y por mayor presencia policial y militar es transversal en los Alcaldes y Concejales.

Por eso es grave lo que ha ocurrido con director PDI que es acusado de filtrar información al abogado Hermosilla sobre diversos casos de corrupción que investiga la institución. Las instituciones policiales deben combatir la corrupción interna, porque ellas deben investigar de modo diligente a las bandas de narcos y al crimen organizado.

Ese mismo día la Comisión de Educación del Senado junto a apoderados de Alto Hospicio, Copiapó, Lampa reclamaron porque hay cerca de 3.000 alumnos aún sin matrícula en los colegios básicos y medios. Esta situación es una tremenda vulnerabilidad de los derechos de esos niñ@s, sean 3.000, 300 o 30 alumnos. Así se profundiza la crisis educativa de los SLEPS.

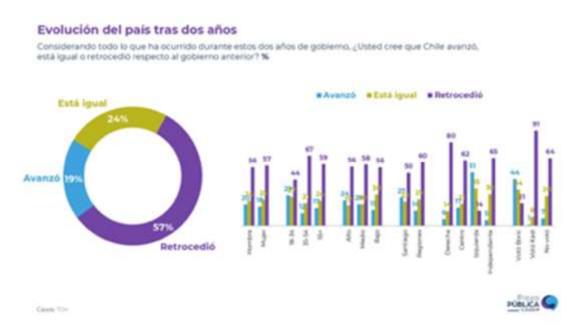
Los datos de la economía muestran que 2023 tuvimos una economía estancada, que no creció el IMACEC y que en enero y febrero se ven una mínima recuperación, pero que debe consolidarse con una agenda pro inversión.

Las diversas encuestas realizadas a propósito del 2º aniversario de la administración boricista muestran una importante mayoría social que percibe retrocesos en el país y que siente que está "peor" que hace 2 años (entre 50% al 63%); los ámbitos de gestión gubernamental de peor evaluación ciudadana son: Migración, Narcotráfico, Seguridad Ciudadana, Vivienda, Educación, Pensiones y Trabajo que son materias que afectan la vida cotidiana de las familias chilenas.

Es un tremendo error político la autocomplacencia gubernamental y mucho más querer convencer a la sociedad de que el país está mejor cuando vive en el miedo a los narcos, cuando sigue recibiendo una educación de mala calidad, cuando hay todavía 300.000 empleos menos que en la etapa prepandemica, donde muchos deben sobrevivir en la informalidad laboral.

Debiera asumir que la opinión crítica a su gestión en seguridad, economía, educación no es producto de la confabulación de los medios de comunicación empresarial, ni de los bots de ultraderecha; es simplemente la vivencia de la cotidianeidad de familias que ven que Estado no provee la seguridad mínima en los barrios, ni el MINEDUC garantiza apoyos en los colegios para que alumnado tenga educación de calidad y una adecuada convivencia escolar, ni tampoco la PGU de \$207.000 mensuales es sinónimo de pensiones dignas.

Es en los sectores medios y populares donde está la peor evaluación a la gestión gubernamental producto de estas fallas recurrentes y que la calidad de vida de esas familias ha empeorado estos últimos años.



Ahora empezará a vivir los reclamos de las familias damnificadas de Quilpué, Viña de Mar que ven que pasan las semanas y siguen viviendo en carpas y en la precariedad cotidiana y aún no se instalan viviendas de emergencia. No es solución pedirle la renuncia al director de SENAPRED

por criticar a los Municipios; lo que debe hacer con urgencia es implementar de verdad el Plan de Reconstrucción en esas comunas con una acción coordinada entre los Municipios y los organismos gubernamentales que al parecer no están haciendo la labor con el sentido de urgencia que demandan las familias damnificadas.

Si gobierno quiere remontar debe mejorar notablemente su gestión operativa, debe lograr que las políticas se implementen, que haya más policías en los barrios riesgosos, que se combata a los narcotraficantes, que se detenga la corrupción, que los colegios tengan Plan de Reactivación Educativa, que se generen más empleos en sector privado apoyando nuevos proyectos de inversión.

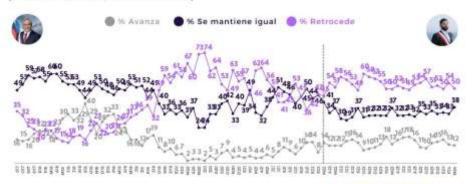
Pero el gobierno pareciera que no tiene elenco de gestores en regiones y a nivel central que puedan cambiar la mala gestión que han caracterizado a esta administración en estos 2 años.

A lo mejor producto de esta constatación es que pareciera que la disputa política se trasladó a "lo electoral" -elecciones en octubre de municipios y gobiernos regionales- con candidatos compitiendo por las medidas de seguridad, mostrando sus logros para las comunidades locales, donde lo sensato es que gobierno se repliegue, trata de hacer su pega lo mejor posible, pero esté en segundo plano para que derecha no convierta estas elecciones en plebiscito sobre la gestión gubernamental, porque ese resultado ya lo sabemos.

PERCEPCIÓN DE RUMBO PAÍS



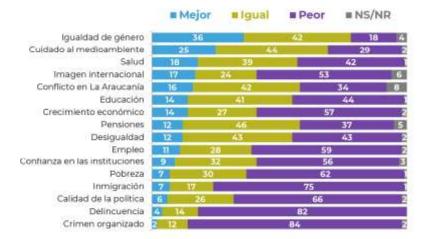
Consideras que en general el país... (PREGUNTA CERRADA, RESPUESTA ÚNICA)



AGENDA CRITERIA / MARZO

Evaluación del país tras dos años de gobierno

Durante estos dos años de gobierno del Presidente Boric, ¿Usted piensa que el país está mejor, igual o peor en...? %



PÚBLICA (

REFORMA A LOS SISTEMAS MEDIANOS DE ELECTRICIDAD

ANTECEDENTES

La ley N° 19.940, en adelante "Ley Corta I", publicada el 13 de marzo de 2004, estableció un nuevo régimen de tarifas para los sistemas medianos, definidos como aquellos sistemas eléctricos cuya capacidad instalada de generación es inferior a 200 megawatts y superior a 1.500 kilowatts.

Estos sistemas se encuentran principalmente en zonas remotas y aisladas.

La Ley Corta I buscó adaptar el sistema de regulación de precios en los sistemas medianos a sus condiciones y estructura de la industria particulares, con miras a incentivar la inversión óptima de largo plazo, y permitir así reducciones en los costos para el consumidor final.

Actualmente existen diez sistemas medianos, a saber, los sistemas de Cochamó, Hornopirén, Palena, Aysén, General Carrera, Puerto Cisnes, Puerto Natales, Punta Arenas, Porvenir y Puerto Williams. A su vez, se pueden clasificar en tres grandes grupos, conforme a la empresa distribuidora que presta el servicio público de distribución en las respectivas zonas geográficas:

- 1. Los sistemas medianos de Los Lagos, que agrupa a los sistemas de Cochamó y Hornopirén y que suministran electricidad en las comunas de Cochamó y Hualaihué, Región de Los Lagos. En conjunto suman una capacidad instalada de 10,52 MW.
- 2. Los sistemas medianos de Aysén, que agrupa a los sistemas de Aysén, Palena, General Carrera y Puerto Cisnes, y que suministran electricidad a los consumos situados en las regiones de Los Lagos y de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Los cuatro sistemas totalizan una capacidad instalada de 69,79 MW.
- 3. Los sistemas medianos de Magallanes, que agrupa a los sistemas de Puerto Natales, Punta Arenas, Porvenir y Puerto Williams, y que suministran electricidad a los consumidores ubicados en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Estos sistemas suman una capacidad instalada de 129,32 MW.

Desde la dictación de la Ley Corta I, se han efectuado ya cinco estudios de planificación y tarificación para los sistemas medianos. De los resultados de los estudios realizados a la fecha se desprenden los principales elementos del diagnóstico, que se profundizan en la sección siguiente: (i) la disparidad en las tarifas que se cobran en estos sistemas en comparación con aquellas que se pagan en el sistema eléctrico nacional;

(ii) la falta de incentivos para fomentar la incorporación de nuevos actores y tecnologías; y

(iii) de ciertas falencias detectadas en el proceso de planificación en sí, que no garantizan una visión de largo plazo para estos sistemas.

La Política Energética de Chile 2050 estableció como objetivo de política pública garantizar el acceso universal y equitativo a servicios energéticos de calidad, que sean seguros, confiables, eficientes y sustentables¹. Asimismo, la Agenda de Energía 2022 – 2026, de agosto de 2022, en su eje 1 "Acceso equitativo a energía de calidad" releva la importancia de contar con un acceso a la energía a precio justo, procurando además descentralizar el acceso a fuentes de generación de energías renovables³, relevando la importancia de modificar el marco regulatorio de los sistemas medianos como uno de los compromisos de modificaciones legales en el marco de expandir los sistemas eléctricos del país.

Para alcanzar dicho objetivo de política pública, se trabajó, en conjunto con expertos de distintas universidades en un estudio que permitiera contar con acabados antecedentes de análisis de los sistemas medianos y propusiera, al mismo tiempo, alternativas regulatorias de solución a los mismos.

En este contexto, cabe señalar que el Ejecutivo, a propósito de la discusión de la ley de presupuestos para el año 2023, asumió el compromiso de presentar una propuesta legislativa tendiente a resolver las problemáticas de los sistemas medianos, que está cumpliendo con este proyecto de ley.

De este modo, el proyecto de ley aborda temáticas orientadas a mejorar el acceso de todos los chilenos y chilenas a servicios eléctricos con tarifas equitativas, preocupándose especialmente por aquellas personas que viven en las zonas más aisladas del país, con el

 $^{^{\}rm l}$ Ministerio de Energía, "Política Energética Nacional 2050", actualizada en marzo de 2022. Disponible en:

https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/pen_2050_-actualizado_marzo_2022_0.pdf.

² Ministerio de Energía, "Agenda Energía 2022-2026", agosto de 2022. Disponible en: https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/agenda_energia_2022_-____2026.pdf.

Ministerio de Energía, "Agenda Energía 2022-2026", eje 3 "Desarrollo energético seguro y resiliente".

fin de que la electricidad sea un motor de desarrollo de los territorios y mejore la calidad de vida de todos y todas, independiente del lugar donde habitan.

FUNDAMENTOS

El proyecto de ley se funda, principalmente, en cuatro ejes que se describen a continuación:

Definición y categorización de los sistemas medianos y aislados

De acuerdo con el diagnóstico del proyecto de ley, las definiciones vigentes de sistemas medianos y de sistemas aislados se basan únicamente en la capacidad instalada de generación, lo que ha impedido, entre otros factores, un tránsito expedito entre sistemas eléctricos.

En efecto, las definiciones actuales no permiten considerar otras variables, como las circunstancias geográficas de lejanía y aislamiento, las condiciones climáticas, las particularidades del territorio, o el número de habitantes, por mencionar algunas. De este modo, cualquier sistema eléctrico con una capacidad de más de 1.500 kW y menos de 200 MW se encuentra sujeto a un conjunto de reglas que no reflejan adecuadamente la diversidad y especificidades de las áreas donde operan estos sistemas.

Asimismo, se consagra a nivel legal un proceso de categorización transparente y participativo de los sistemas eléctricos medianos y aislados a cargo de la Comisión Nacional de Energía, el cual permitirá una transición progresiva de un sistema a otro.

Actualización del procedimiento de planificación

Considerando que la planificación vigente de los sistemas medianos se realiza sólo atendiendo a criterios de eficiencia económica, se ha observado que un porcentaje relevante de las unidades resultantes de los últimos estudios tarifarios de los sistemas medianos de Cochamó, Porvenir y Magallanes -principalmente de los planes óptimos de expansión- corresponden a unidades térmicas de la empresa

operadora de dichos sistemas, que se suman al parque existente. Lo anterior no permite una adecuada compatibilización con el espíritu de la ley y con los planes nacionales y regionales que apuntan a la utilización de una energía más limpia, con miras a la carbono-neutralidad.

Por este motivo, el proyecto de ley busca que la planificación de los sistemas medianos propenda al desarrollo de las inversiones, considerando -además de las variables de eficiencia y seguridad actuales- la incorporación de energías renovables y almacenamiento.

Junto a lo anterior, se propone que los planes de expansión óptimos para cada sistema mediano deben considerar la Planificación Energética de Largo Plazo, la que contempla la incorporación de políticas medioambientales y objetivos de eficiencia energética, entre otros contenidos relacionados con la transición energética.

Por otra parte, el actual procedimiento de planificación y expansión de los sistemas medianos cuenta con un nivel de participación que no se ajusta a los estándares de procesos similares establecidos en la ley. Esto debe ser corregido a través de una actualización que permita contar con un proceso menos centralista, más observable y participativo.

En esta línea, se propone la creación de un registro electrónico de promotores de proyectos de generación y transmisión en sistemas medianos, con el fin de reducir la asimetría de información entre los actores de mercado. Junto a ello se establece un registro de participación ciudadana en el proceso de planificación de los sistemas medianos, cuyo objetivo radica en incorporar la visión regional y local en dicho proceso. Asimismo, se consagra la obligación del Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía de velar por la participación ciudadana, otorgando información del proceso de planificación y difundiendo los procesos tarifarios.

Tarificación de los sistemas medianos

Actualmente el procedimiento de tarificación contempla estudios secuenciales, desarrollados por las propias empresas que operan los sistemas medianos y la Comisión Nacional de Energía.

El proyecto de ley incorpora un estudio único, licitado y adjudicado por la Comisión Nacional de Energía, ejecutado por un consultor de acuerdo con procedimientos que serán supervisados por un comité conformado por representantes del Ministerio de Energía, de la Comisión Nacional de Energía, de las empresas que operen los sistemas medianos y de los promotores de proyectos.

Por otra parte, respecto a las tarifas reguladas no residenciales, en la actualidad existen importantes diferencias con el resto de las comunas de Chile, las que se ven atenuadas para el caso de las tarifas reguladas residenciales, producto del mecanismo de Equidad Tarifaria Residencial contenido en la ley N° 20.928, que establece mecanismos de equidad en las tarifas de servicios eléctricos. Lo anterior implica que las tarifas industriales o comerciales en comunas ubicadas en zonas aisladas podrían constituir barreras para el desarrollo de la actividad económica de estos sistemas, perdiendo competitividad frente a otras zonas que enfrentan menores tarifas de este tipo.

Esta propuesta legislativa persigue, dentro de sus objetivos, extender los mecanismos de equidad existentes a los sistemas medianos, propendiendo así, al desarrollo económico de las regiones involucradas, lo que traerá consigo beneficios, tanto económicos como en calidad de vida, a los habitantes de las regiones más extremas del país. Para ello, se incorpora a los sistemas medianos dentro del cálculo del precio de nudo promedio, de manera de que los precios de energía de clientes regulados sean comparables con los del sistema eléctrico nacional (el ajuste del 5% se aplica a los sistemas medianos, pero el recargo solo aplica a las concesionarias que no son parte de dichos sistemas).

Por otro lado, se exime a los clientes no residenciales de los sistemas medianos y del Sistema Eléctrico Nacional, de comunas beneficiadas por el mecanismo de Equidad Tarifaria Residencial, de aportar a dicho mecanismo, lo que beneficiará a los clientes comerciales e industriales, de dichas comunas.

Por último, se mejoran y agilizan las herramientas correctivas interperíodo, de manera de modificar el nivel o la estructura tarifaria en caso de que no se cumplan las hipótesis sobre las cuales se sustenta el proceso de planificación de inversiones y cálculo de tarifas.

Incentivos a generación renovable

El proceso de planificación actual de los sistemas medianos sólo considera el objetivo de eficiencia económica, lo cual puede generar inflexibilidades y limitar los análisis de riesgos de suministro que son relevantes en sistemas vulnerables, como son los sistemas medianos. Lo anterior, sumado a que la tarificación se actualiza cada cuatro años, dificulta que las inversiones en activos de generación se realicen en tecnologías renovables.

De este modo, este proyecto de ley incentiva la incorporación de proyectos renovables en los Sistemas Medianos, mediante la especificación del principio de acceso abierto, para que las empresas transmisoras y distribuidoras permitan este acceso a nuevos proyectos que se conecten por líneas propias o de terceros. Asimismo, se fomentan aquellas obras de planes de expansión que incorporan generación renovable en las siguientes fijaciones tarifarias.

ESTE PROYECTO DE LEY INGRESÓ POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN ENERO Y NO HA TENIDO MAYOR MOVIMIENTO LEGISLATIVO PORQUE LA AGENDA DE ENERGÍA HA ESTADO CENTRADA EN PROYECTO TARIFARIO QUE ESTABILIZA TARIFAS Y CREA SUBSIDIO A LAS FAMILIAS VULNERABLES.

TAMBIÉN LOS ORGANISMOS ACADÉMICOS HAN APROVECHADO PARA DIFUNDIR EL PROYECTO DE SISTEMAS MEDIANOS EN ESTAS COMUNIDADES COMO POR EJEMPLO AYSÉN.

DEBUT DE ALIANZA DERECHISTA QUE REMECE EL ESCENARIO POLÍTICO.

La semana pasada marcó el debut en público de la nueva alianza derechista con el quiebre del Acuerdo Administrativo -que permitió la presidencia del senador Coloma UDI, hasta la semana pasada- y la elección del nuevo presidente del Senado donde las derechas se unieron para elegir al senador García Ruminot como presidente.

¿Qué motivó a la UDI a quebrar el Acuerdo administrativo que suscribió en marzo 2022 y que duraría hasta 2026?.

Para responder esa pregunta es importante recordar las motivaciones que tuvo en marzo 2022 para concretar ese acuerdo y que fue buscar convertir al Senado en un espacio político de consensos políticos ante la avalancha que significaba el proceso constitucional de aquel entonces y la agenda de reformas que tenía el programa del presidente Boric que había ganado en segunda vuelta.

Ese panorama que exigía acuerdos ya en marzo 2024 no está.

La propuesta de texto constitucional de la ex Convención -dominada por los sectores más radicalizados- fue rechazada en el plebiscito de septiembre 2022 por el 62% del electorado y la agenda de reformas está debilitada porque gobierno lo supeditó al resultado del plebiscito y en marzo 2023 la reforma tributaria fue derrotada en la sala de la Cámara de Diputados y ahora en enero también fue cuestionada la reforma previsional.

Adicionalmente, en la elección de mayo 2023 la UDI quedó debilitada -sólo logro 8% de la votación- ante el avance electoral de la ultraderecha – que sacó 35%-.

Por tanto, hace rato que la UDI está mirando las elecciones 2024 y 2025 como la oportunidad política de recuperar la hegemonía en las derechas y mira estas elecciones -en especial la presidencial con Evelyn Matthei- como

"la oportunidad" de instalar a un militante UDI en la Presidencia de la República.

El panorama político en las derechas ha cambiado, requiere mostrar amplitud y se está repitiendo el escenario 2008 de visibilizar a las derechas haciendo alianzas con sectores del llamado centro político como Amarillos y Demócratas -que pueden terminar como Chile Primero y el PRI en la absoluta irrelevancia-, buscando mostrar ahora una alianza amplia desde Republicanos hasta estos nuevos socios.

El debut de la nueva alianza derechista lo permitió la elección de la nueva mesa del Senado, donde la demora del comité PPD en nombrar a su postulante a la presidencia dio la excusa perfecta a la UDI para quebrar acuerdo administrativo.

La tardanza PPD facilitó la presión de senadores RN y de Demócratas -que no eran parte del acuerdo en Senado- para que se formalizara la presentación en sociedad de la nueva alianza derechista eligiendo a García como presidente y a Walker como vicepresidente con 27 votos que les permite ser la nueva mayoría derechista en el Senado, similar votación se tuvo en enero con la aprobación de la indicación Pro ISAPRES que fue declarada inadmisible por el Tribunal Constitucional.

El denominado "portonazo" derechista en el Senado fue la expresión de un cálculo electoral tendiente a mostrar que tienen la mayoría en el Senado, probablemente en la Cámara de Diputados y esa misma alianza presentará candidatos y listas comunes en las elecciones municipales y regionales de octubre 2024. Habrá que monitorear si la ultraderecha que obtuvo un 35% de la votación estará disponible a esa unidad o se vivirá un escenario competitivo como se vislumbra en Las Condes con Cubillos desafiando a Peñaloza.

La motivación política para actuar así en el Senado es mostrar que las derechas tienen esas nuevas mayorías que les permiten elegir dirección en Senado y la Cámara.

Para la gobernabilidad de la democracia es lamentable que un acuerdo se rompa por un cálculo electoral futuro y así se empieza a instalar en el Senado un escenario de polarización y falta de acuerdos que lamentablemente daña la calidad de la vida democrática.

Las derechas ahora irán por ganar la Cámara de Diputados con una candidatura de sus nuevos socios y reforzarán sus campañas municipales y regionales anticipando una campaña electoral que pareciera será altamente compleja y competitiva.

Es claro que las derechas buscarán que esas elecciones sean un plebiscito sobre la mala gestión del gobierno, especialmente en seguridad, en mejorar las pensiones, el bajo crecimiento, los problemas educativos de los SLEPS.

El mundo progresista debiera tratar de eludir ese escenario donde probablemente perderá y apostar a construir escenarios electorales donde prime "lo local y regional", donde pueda mostrar buenas gestiones, capacidad de solución de los problemas de las familias y que son valorados en la ciudadanía. Es una elección cuesta arriba, pero si hay unidad democrática y claridad estratégica -como se tuvo en TC para derrotar la indicación pro Isapre de las derechas- puede competirle con opciones reales a la nueva alianza derechista para evitar el desastre de octubre.

Quedan 7 meses de lo que será una dura batalla electoral.

MAL GABINETE Y SU INCAPACIDAD DE INFLUIR EN LA AGENDA PÚBLICA

Las declaraciones del senador Daniel Nuñez (PC), respaldadas por el presidente RD Diego Vela llamando presión social "la para sacar adelante reformas", generaron un fuerte debate público sobre el tipo de gestión política que deben hacer las fuerzas qubernamentales cuando están en minoría Parlamento, especialmente ahora en el Senado y en la sociedad donde las diversas encuestan muestran estos 25 meses de gestión de una aprobación estable del 30% de la opinión pública.

Una parte del mundo oficialista siquen en después de la derrota para elegir nueva mesa del Senado y ante este nuevo escenario político -que incluso podría significar perder también la presidencia de la Cámara para el PC- deciden irreflexivamente llamar a "incrementar la presión social para sacar adelante las reformas, especialmente las pensiones". Este llamado fue respaldado por PC y RD -que parecieran estar privilegiando su posicionamiento de cara а elecciones de octubre- y fue desestimado Gobierno quién seÑaló realistamente que le corresponde al gobierno convocar a una movilización social para presionar al Parlamento, ya que eso es una materia propia de los actores de la sociedad civil.

Esto provocó una nueva avalancha de críticas al PC sobre su débil compromiso con la institucionalidad democrática, las fuerzas de centroizquierda como PS, PPD y PDC criticaron estas declaraciones y enfatizaron la necesidad de mayor diálogo y acuerdos políticos con

la oposición y que los problemas democráticos no se arreglan incitando a la presión social desde los partidos.

La presión social viene siempre desde los actores de la sociedad civil como el movimiento sindical y social de defensa de la siderúrgica en Huachipato que está uniendo a diversos actores de Talcahuano y que generaron diversos hechos políticos durante la visita del Ministro Grau a esa zona.

Probablemente empezaremos a vivir diversos episodios de movilización social de los damnificados de los forestales en Viña incendios del Mar y Quilpué producto de la demora en la Reconstrucción, especialmente materia de tener levantadas en instaladas las viviendas de emergencia y no seguir sobreviviendo en las carpas.

Hasta hace poco vimos las movilizaciones de las familias y profesores por la situación de los colegios públicos de SLEPs de Atacama y Huasco y claramente queda demostrado que las movilizaciones sociales exitosas son aquellas provenientes de la sociedad civil para denunciar y solucionar problemas y crisis que vive la ciudadanía.

Ante un gobierno de deficiente gestión, con ministros con poco conocimiento público como los de Obras Públicas, Desarrollo Social por ej; con 2 ministros de la Moneda con alta evaluación negativa como la Vocera y la Ministra del Interior (48% y 45% de evaluación negativa, respectivamente) y con Ministros de Educación y Economía como los de peor evaluación

ciudadana (solo con 30% y 29% de evaluación positiva, respectivamente) lo más probable es que Gobierno no tendrá éxito en controlar la agenda pública y en resolver los problemas que aquejan a la ciudadanía.

Un gobierno con poca presencia mediática, ministros débiles, poco conocidos y sin capacidad de quiar la agenda pública sectorial lo más probable es este gabinete incapaz de resolver sea recurrentes crisis que se presentan años en los electorales.

Si a ese panorama le agregamos "los autogoles" como la entrevista de vicepresidente CORFO debilitando el anuncio del Consejo de Ministros del martes pasado los avances para consolidar la Estrategia nacional del Litio, donde Ministro de Hacienda definió la participación pública y privada en la producción de litio señalando que "El sector privado podrá participar en carácter de minoritario en el caso de los salares de Atacama y podrá participar en formular mayoritarias o minoritarias en los salares de Pedernales y en los salares de Altoandina, y en el caso de los 26 salares que estarán abiertos a esta invitación a expresar interés, el sector privado tendrá el liderazgo y podrá asociarse con el sector público, pero no será un requisito que exista participación del Estado en la propiedad".

Ese anuncio fue bien recibido por el mercado, es debilitado por CORFO en entrevista en medio económico al anticipar "que no habrá interés por los 26 salares, pero si mucho interés por pocos". No me ayude compadre, otro autogol por la mala gestión comunicacional de las autoridades de este gobierno.

Veamos como Ministro de Hacienda administra un buen IMACEC de febrero y una posible rebaja de la TPM al inicio de la semana próxima donde se puede mostrar que es posible consolidar la recuperación económica y que no se diluya otra vez como ha ocurrido en la última década.

DATOS EMPLEO Y PRODUCCIÓN

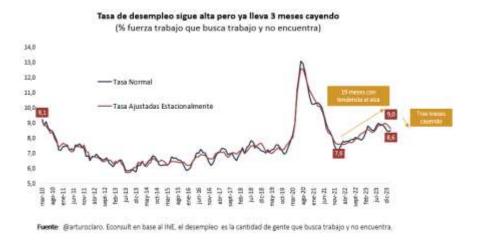


Las cifras sectoriales del INE sobre producción industrial de febrero y sobre actividad del comercio muestran buenos números (7,9% producción industrial en 12 meses y 1,9% en 12 meses en comercio) producto de que este febrero fue en año bisiesto y hubo 1 día más de actividad.

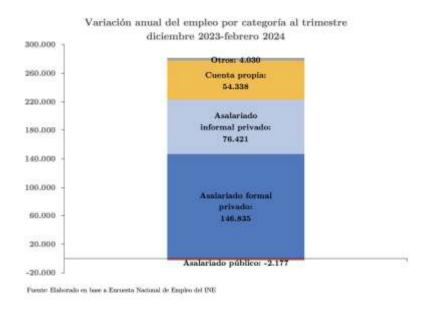
Esto anticipa un IMACEC en torno a 4% para febrero (en enero fue 2,5%) lo que muestra buenas señales para 2024.

La mayoría de los analistas han subido sus proyecciones para 2024 que el Banco Central y OCDE tiene en 1,8% y ahora proyectan entre 2,5% -3%, lo que es una buena cifra considerando el 0,2% del 2023 y q habrán elecciones en octubre

La Tasa de desempleo y la cantidad de gente trabajando se ha ido recuperando, pero aún estamos a 200.000 empleos del nivel pre pandemia



Se han creado más de 280.000 empleos en los últimos 12 meses y más del 50% corresponde a empleos asalariados formales (buen signo de recuperación)



Pero la dificultad sigue estando en la alta informalidad laboral (más de 76.000 informales) sin cotización sin contrato, con altos niveles de precariedad



Que sigue siendo el gran desafío a enfrentar en mercado del trabajo.